

Navidad 2022



FELIZ  
NAVIDAD



# II CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS 2022

del 17 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023.

## II CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS 2022

El concurso estará sometido a las siguientes **BASES**:

1. El Ayuntamiento de Sonseca a través de la Concejalía de Cultura, Patrimonio y Festejos convoca el **II CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS** para la ornamentación de las viviendas de Sonseca del **17 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023**.

2. El **objetivo** de este concurso es implicar a los vecinos de Sonseca en la decoración de las fachadas para crear un ambiente navideño y festivo en el municipio.

3. Podrá participar en este concurso todo arrendatario o propietario de vivienda con fachada que tenga vistas a la calle y que se encuentre dentro del casco urbano de Sonseca. La decoración tendrá que estar ubicada en la parte principal de la fachada, no se admitirán a concurso decoraciones en los patios interiores o en viviendas que no tengan visión desde la calle.

4. Los interesados en participar deberán presentar el modelo de solicitud debidamente cumplimentado en la Casa de la Cultura (Oficina de la Agente Cultural). Dicho modelo se podrá obtener en esta misma oficina de forma presencial, a través del correo electrónico [agentecultural@sonseca.es](mailto:agentecultural@sonseca.es) y de la página web del Ayuntamiento de Sonseca: [www.sonseca.es](http://www.sonseca.es).

5. En el momento de la inscripción se facilitará a los interesados un distintivo (cartel) que deberá ser exhibido en un lugar visible en todas las fachadas que participen en este concurso.

6. El **plazo** de admisión de participantes será del **1 al 16 de diciembre de 2022 (finalizando a las 14:00 h)**.

7. El jurado será designado por la entidad organizadora. Estará formado por representantes del Ayuntamiento de Sonseca, Concejal de Cultura, Patrimonio y Festejos u otro miembro de la Corporación en quien delegue, que actuará como Presidente de este jurado, al que se unirán profesionales del diseño y la decoración. Para lo no dispuesto en estas bases valdrá su criterio. Estas decisiones como el dictamen serán inapelables, pudiendo declarar desiertos los premios si lo consideran oportuno.

8. La reunión del jurado para realizar el fallo se celebrará el día 20 de diciembre de 2022, 4 días después de la finalización del plazo de admisión de participantes. La **decisión del jurado se hará pública el día 5 de enero de 2023, en el acto de la Cabalgata de Reyes**.

9. Para la resolución del concurso el jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios de valoración**: la creatividad, la originalidad, la innovación, el colorido, la iluminación y la estética en general, todo ello adecuado a la Navidad.

10. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

**PRIMERO ..... 200 €**

**SEGUNDO ..... 100 €**

11. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

12. Las presentes bases se difundirán a través de la página web: [www.sonseca.es](http://www.sonseca.es), cuñas en la emisora de radio local, listas de difusión de WhatsApp, redes sociales, colocación de carteles en los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en los lugares habituales.